

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del día para la
sesión ordinaria del
8 de septiembre de 2025**

Hora de inicio, 09:00

Informe Sr. Decano

01. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día 26 de agosto de 2025.

02. Varios.

Se Da Cuenta

03. Se da cuenta que se puso a disposición el Acta N° 857, correspondiente a la sesión ordinaria del día 25 de agosto de 2025. De no registrarse observaciones dentro del plazo reglamentario establecido, se procederá con su publicación.

Rectificadorias

04. EX-2023-00551990- -UNC-ME#FAMAF. Rectificar el Artículo 1° de la resolución RHCD-2024-505-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice "...a partir del 1 de octubre de 2024..." debe decir "...a partir del 1° de septiembre de 2025..."

DESPACHOS DE COMISIONES

Académica y de Reglamento y Vigilancia

05. EX-2025-00052748- -UNC-ME#FAMAF. Adecuación del LAMARX en términos de la OHCD-2024-2-UNC-DEC#FAMAF: organización y funcionamiento de la FAMAF.

La Comisión Académica y de Reglamento y Vigilancia manifiestan:

"Esta comisión sugiere aprobar la propuesta de reglamento para el LAMARX, IF-2025-00703404-UNC-SCD#FAMAF."

06. EX-2025-00682956- -UNC-ME#FAMAF. Docentes de la FAMAF solicitan se nombre Profesor Emérito al Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH.

La Comisión Académica y de Reglamento y Vigilancia manifiestan:

"Se sugiere hacer lugar a la solicitud, conformando la Comisión Honoraria que deberá valorar el pedido de la siguiente manera

Titulares

Dr. Jorge Lauret

Dr. Francisco Tamarit

Dr. Roberto Miatello

Suplentes

Dra. Silvina Riveros

Dr. Jorge Vargas"

Académica y de Presupuesto y Cuentas

07. EX-2025-00589540- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gustavo DOTTI, Responsable del Grupo de Relatividad y Gravitación (GRG), solicita se llame a selección interna a fin de proveer un (1) cambio de dedicación Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple a exclusiva. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión ha tenido en cuenta los argumentos esgrimidos en la presentación durante la reunión del día de la fecha en cuanto a la importancia de que la Facultad cuente con una planta propia y estable de docentes con mayor dedicación para dar continuidad a las tareas de investigación. Además, esta solicitud no pone en riesgo el cumplimiento de las tareas docentes de la Facultad.

Dadas las consideraciones anteriores, esta Comisión sugiere hacer lugar, de manera excepcional, al pedido en cuestión, que no se ajusta exactamente a la reglamentación vigente.”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Teniendo en cuenta lo informado en el expediente, este cambio requiere un aporte adicional de 0.10 puntos que podrían ser aportados por la distribución anual de los fondos provenientes de jubilaciones. Consideramos oportuno esperar a que se lleve a cabo esta discusión para definir este llamado.”

08. EX-2025-00637478- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gustavo DOTTI, Responsable del Grupo de Relatividad y Gravitación (GRG), solicita se llame a selección interna a fin de proveer un (1) ascenso de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva a Profesor/a Titular dedicación exclusiva. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión ha tenido en cuenta los argumentos esgrimidos en la presentación durante la reunión del día de la fecha en cuanto a la importancia de que la Facultad cuente con una planta propia y estable de docentes de mayor jerarquía para dar continuidad a las tareas de investigación. Además, esta solicitud no pone en riesgo el cumplimiento de las tareas docentes de la Facultad.

Dadas las consideraciones anteriores, esta Comisión sugiere hacer lugar, de manera excepcional, al pedido en cuestión, que no se ajusta exactamente a la reglamentación vigente.”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido del Dr. Gustavo Dotti.”

09. EX-2025-00622647- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Enrique COLEONI, Responsable del SEC-Física, solicita se llame a selección interna a fin de proveer un (1) cambio de dedicación de Profesor/a Asistente con dedicación simple a exclusiva. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión ha tenido en cuenta los argumentos esgrimidos en la nota presentada por el Dr. Coleoni, en cuanto a la importancia de que la Facultad cuente con una planta propia y estable de docentes con dedicación exclusiva o semiexclusiva para dar continuidad a las tareas de investigación.

Dadas las consideraciones anteriores, esta Comisión sugiere hacer lugar, de manera excepcional, al pedido en cuestión, que no se ajusta exactamente a la reglamentación vigente.”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Teniendo en cuenta que el pedido es de un cambio de dedicación simple a exclusiva, esta comisión considera oportuno esperar a que se discuta el tema en la Comisión de Asuntos Académicos antes de dar nuestra opinión sobre el uso de los fondos.”

10. EX-2025-00458174- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Edgardo BONZI, Subresponsable del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear (GEAN), solicita se llame a concurso de títulos,

antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/16), en el mencionado grupo. Adjunta perfil y propone tribunal. La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar a la solicitud del Dr. BONZI en lo que respecta al llamado a concurso para un cargo de Profesor Titular DE, en el GEAN, previa corrección del perfil propuesto.

Las correcciones sugeridas se detallan a continuación:

1. Donde dice: “Se requiere que el/la postulante acredite antecedentes o capacidad en la dirección de trabajos especiales de la carrera de Lic. en Física y de tesis de posgrado en la carrera de Doctorado en Física, afines al área del llamado.”, debe decir: “Se requiere que el/la postulante acredite antecedentes en la dirección de trabajos especiales de la carrera de Lic. en Física y de tesis de posgrado aprobadas, en la carrera de Doctorado en Física, afines al área del llamado.”
2. Donde dice: “Se requiere que el/la postulante acredite antecedentes o capacidad de realizar tareas de investigación sin director y con personal a cargo.”, debe decir: “Se requiere que el/la postulante acredite antecedentes de investigación en el área/grupo del llamado y haber dirigido al menos un proyecto de investigación.”
3. Agregar: “Se requerirá que el/la postulante acredite antecedentes en gestión o participación institucional, tales como cargos electivos, participación en comisiones asesoras/evaluadoras, entre otros.”
4. Agregar: “Se requerirá que el/la postulante acredite antecedentes de extensión, transferencia, comunicación pública de la ciencia, vinculación, desarrollos tecnológicos o prácticas profesionales/asistenciales afines a la disciplina del llamado.”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Habiéndose consultado la condición presupuestaria del cargo, esta comisión sugiere dar curso a la solicitud.”

11. EX-2025-00444864- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Guillermo E. STUTZ, Responsable del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear (GEAN), solicita se llame a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (código interno 105/13), en el mencionado grupo. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar a la solicitud del Dr. STUTZ en lo que respecta al llamado a concurso para un cargo de Profesor Asociado DE, en el GEAN, previa corrección del perfil propuesto.

Las correcciones sugeridas se detallan a continuación:

Donde dice: Se requiere que el/la postulante acredite antecedentes o capacidad para dirigir trabajos especiales de la carrera de Lic. en Física y de tesis de posgrado en la carrera de Doctorado en Física, afines al área del llamado.”, debe decir: “Se requiere que el/la postulante acredite antecedentes en la dirección de trabajos especiales de la carrera de Lic. en Física y de tesis de posgrado en la carrera de Doctorado en Física, afines al área del llamado.”

Agregar: Se requerirá que el/la postulante acredite antecedentes en gestión o participación institucional, tales como cargos electivos, participación en comisiones asesoras/evaluadoras, entre otros.”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Habiéndose consultado la condición presupuestaria del cargo, esta comisión sugiere dar curso a la solicitud.”

12. EX-2025-00249809- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Rodolfo PEREYRA, Responsable del Grupo de Física de la Atmósfera (GFA), solicita se llame a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/07), en el mencionado grupo. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar a la solicitud del Dr. PEREYRA en lo que respecta al llamado a concurso para un cargo de Profesor Titular DE, en el GFA, previa corrección del perfil propuesto.

Las correcciones sugeridas se detallan a continuación:

1. Agregar: *“Se requerirá que el/la postulante acredite antecedentes en gestión o participación institucional, tales como cargos electivos, participación en comisiones asesoras/evaluadoras, entre otros.”*
2. Agregar: *“Se requerirá que el/la postulante acredite antecedentes de extensión, transferencia, comunicación pública de la ciencia, vinculación, desarrollos tecnológicos o prácticas profesionales/asistenciales afines a la disciplina del llamado.”*
3. Revisar el siguiente párrafo: *“El/la postulante designado/a se incorporará al Grupo de Física de la Atmósfera y deberá participar de las actividades propias del grupo, tales como seminarios, participación en comisiones asesoras de doctorado, dirección de becarios/as, trabajos especiales de licenciatura y de tesis doctorales, y colaborar en el desarrollo de infraestructura del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear. Deberá demostrar además capacidad para elaborar y desarrollar planes de investigación.”*

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Habiéndose consultado la condición presupuestaria del cargo, esta comisión sugiere dar curso a la solicitud.”

13. EX-2025-00601248- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Nicolás GERÉZ CUEVAS Responsable del SEC-Matemática solicita se llame a Selección Interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple, en el grupo de Educación Matemática de la Sección Educación en Ciencias. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar a la solicitud del Dr. GÉREZ CUEVAS en lo que respecta al llamado a selección interna para un cargo de Profesor Asistente DS, en el área de Educación Matemática de la Sección Educación en Ciencias, previa corrección del perfil propuesto.

Las correcciones sugeridas se detallan a continuación:

1. Donde dice: *“Se requiere que el/la candidato/o posea capacidad para desempeñarse como Profesor/a Asistente en materias básicas de la Licenciatura en Matemática o materias específicas del Profesorado en Matemática, y de al menos una materia específica afín al campo de la Educación Matemática.”*, debe decir: *“Se requiere que el/la candidato/o acredite experiencia o capacidad para desempeñarse como Profesor/a Asistente en materias básicas de la Licenciatura en Matemática o materias específicas del Profesorado en Matemática, y de al menos una materia específica afín al campo de la Educación Matemática.”*
2. Agregar: *Se requerirá que el/la postulante acredite experiencia o capacidad para la confección de guías de trabajos prácticos de materias básicas de la carrera afín al área del llamado.*
3. Agregar:
 - a. *Se valorará positivamente que el/la postulante haya realizado algún curso de formación docente.*
 - b. *Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes en su formación de posgrado.*
 - c. *Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de investigación en el área/grupo del llamado.*
 - d. *Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión, transferencia, comunicación pública de la ciencia, vinculación, desarrollos tecnológicos o prácticas profesionales/asistenciales afines a la disciplina del llamado.*

- e. Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes en gestión o participación institucional, tales como cargos electivos, participación en comisiones asesoras/evaluadoras, entre otros.”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido con la siguiente corrección: en lugar de una cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple, correspondería un cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple.”

14. EX-2025-00603795- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Mauro VALENTE solicita se llame a Selección Interna para cubrir un cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple, en el Laboratorio de Física Médica. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar a la solicitud del Dr. VALENTE en lo que respecta al llamado a selección interna para un cargo de Profesor Asistente DS, en el Laboratorio de Física Médica, previa corrección del perfil propuesto.

Las correcciones sugeridas se detallan a continuación:

1. Agregar:

- a. Se valorará positivamente que el/la postulante haya realizado algún curso de formación docente.
- b. Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes en su formación de posgrado.
- c. Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de investigación en el área/grupo del llamado.
- d. Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión, transferencia, comunicación pública de la ciencia, vinculación, desarrollos tecnológicos o prácticas profesionales/asistenciales afines a la disciplina del llamado.
- e. Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes en gestión o participación institucional, tales como cargos electivos, participación en comisiones asesoras/evaluadoras, entre otros.

2. Se sugiere efectuar los siguiente reemplazos en el Tribunal propuesto:

Reemplazar al Dr. Andrés Ruderman por el Dr. Rodolfo Pereyra

Reemplazar al Dr. Nicolás Baudino Quiroga por la Dra. Cecilia Giménez”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido del Dr. Mauro Valente, ya que los puntos provienen de la distribución de puntos de 2023.”

15. EX-2025-00605078- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. María Cecilia GIMÉNEZ solicita se llame a Selección Interna para cubrir un cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple, en el Laboratorio de Energías Sustentables. Adjunta perfil y propone tribunal.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar a la solicitud de la Dra. GIMÉNEZ en lo que respecta al llamado a selección interna para un cargo de Profesor Asistente DS, en el Laboratorio de Energías Sustentables.”

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar al pedido de llamado a selección interna.”

Académica

16. EX-2021-00212624- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Gerardo DEPAOLA presenta informe sobre desempeño como Coordinador Docente de los Laboratorios de Enseñanza de la Física.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar al dictamen de la CAF y dar por aprobado el Informe presentado por el Dr. DEPAOLA, según lo establecido en el artículo 6 de la RHCD N° 263/2010.

Esta comisión acompaña la preocupación volcada por el Dr. DEPAOLA en su informe, respecto de la insuficiencia de fondos para reforzar la formación experimental de nuestro estudiantado.”

17. EX-2025-00089134- -UNC-ME#FAMAF. Dictamen presentado por el jurado integrado por sus miembros titulares Dr. Fernando Amado FANTINO, Dr. Juan Pablo AGNELLI y la Dra. Aldana María GONZÁLEZ MONTORO, que entendiera en el concurso de títulos, antecedentes y oposición dispuesto por la resolución RHCD-2025-209-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple (código interno 115/06) en el Grupo de Probabilidad y Estadística. Se registró la inscripción de una (1) postulante: Dra. María Eugenia BERNASCHINI.

En una parte del dictamen el jurado evaluador manifiesta:

“De acuerdo a lo expresado precedentemente, con el análisis previo de todos sus antecedentes y la entrevista personal este jurado concluye que la única aspirante al cargo motivo de este concurso satisface los requisitos para desempeñarse en el mismo y recomienda por unanimidad su designación.”

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar a la aprobación del dictamen del jurado evaluador del concurso.”

18. EX-2025-00666129- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Manuel OTERO, miembro del Comité Organizador, solicitar aval académico institucional para la realización del 3er Workshop en Energías Renovables, a realizarse el 21 y 22 de octubre próximo, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Catamarca, en San Fernando del Valle de Catamarca.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar a lo solicitado por el Dr. OTERO y otorgar el aval académico institucional al 3er Workshop en Energías Renovables”

19. EX-2023-00151748- -UNC-ME#FAMAF. Propuesta de reemplazo de dos integrantes de la Comisión Honoraria que evaluará los méritos académicos de la Dra. Lucía ARENA para proponer su designación como Profesora Consulta de la Universidad Nacional De Córdoba.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere aprobar la nueva conformación de la Comisión Honoraria que evaluará los méritos académicos de la Dra. Lucía ARENA

Se sugiere modificar el Considerando del proyecto de Resolución:

i) incluir en el mismo lo manifestado en la nota de pedido, es decir, el fallecimiento del Dr. Bustos y la ausencia de respuesta del Dr. Caranti.

ii) donde dice “VILA” reemplazar por “ÁVILA”.”

20. EX-2024-00894598- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Raúl Emilio VIDAL solicita reemplazar al Profesor Ezequiel RELA, de la Universidad de Buenos Aires, por la Profesora Isolda CARDOSO, de la Universidad Nacional de Rosario, en el marco del Programa de Profesor Visitante del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis. Esta solicitud se debe a que el Profesor RELA no podrá llevar a cabo la estancia de investigación prevista en nuestra Facultad.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere hacer lugar a lo solicitado.”

21. EX-2024-00877851- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, solicita modificar el Artículo 4° del Anexo de la RHCD 209/2017 y establecer que las propuestas de cursos de posgrado deberán presentarse hasta el 15 de mayo para cursos a dictar en el segundo cuatrimestre de ese año y hasta el 15 de octubre para cursos a dictarse durante el primer cuatrimestre del año siguiente.

La Comisión Académica en su dictamen manifiesta:

“Se sugiere hacer lugar a la solicitud del Dr. Adrover.”

Se recomienda, para la redacción final, subsanar en la redacción del proyecto la escritura de la palabra “aho” y reemplazar por “año”.

Presupuesto y Cuentas

22. EX-2025-00470674- -UNC-ME#FAMAF. Gastón NAHUEL MEZA, Consejero Estudiantil, solicita aval institucional y ayuda económica para asistir a:

- Los cursos dados por la Escuela de Ciencias Informáticas (ECI) a realizarse en la ciudad de Buenos Aires dictada en la UBA en la semana del 28 de julio al 1 de agosto del corriente año.
- A las Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa (JAIIO) a realizarse en la ciudad de Buenos Aires en la semana del 4 al 7 de agosto del corriente año.

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Esta comisión sugiere otorgar una ayuda de hasta 125.000\$ por persona que asistió, con la presentación del certificado de asistencia al curso.”

23. EX-2025-00142976- -UNC-ME#FAMAF. El secretario de Extensión, Dr. Miguel Maria PAGANO, solicita aumento del monto de las Asignaciones Estímulos para las Becas de Ayudantías de Estudiantes de la FAMAF.

La Comisión de Presupuesto y Cuentas en su dictamen manifiesta:

“Luego de ser consultado el tema con el Secretario General, esta comisión recomienda dar curso al pedido del Dr. Pagano y así asignar adicionalmente \$2.320.000 al programa de Becas de Ayudantías de Estudiantes de la FAMAF para cubrir un aumento de \$40.000 pesos por mes para 10 becarios/as por los meses agosto/diciembre; y 2 becarios/as por los meses agosto/noviembre (58 mensualidades en total). (actualmente las becas son de \$40.000 y aumentarían a \$80.000.)”

Asuntos Entrados

Renuncias

24. EX-2025-00696424- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Noemí Patricia KISBYE (Legajo 30.648) presenta su renuncia al cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/42) en el Grupo de Teoría de Números por haber sido designada en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/48) en el Grupo de Probabilidad y Estadística, por concurso.

25. EX-2025-00696191- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Martín Ariel DOMÍNGUEZ (Legajo 37.089) presenta su renuncia al cargo por concurso de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/13) en la Sección Computación por haber sido designado en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/40) en dicha sección, por concurso.

26. EX-2025-00697644- -UNC-ME#FAMAF. El Dr. Leandro CAGLIERO (Legajo 31.260) presenta su renuncia al cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (código interno 102/04) en el Grupo de Teoría de Lie por haber sido designado en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/13), por concurso.

27. EX-2025-00720671- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Ana Georgina FLESIA (Legajo 33.025) presenta su renuncia al cargo por concurso de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (código interno 105/02) en el Grupo de Probabilidad y Estadística por haber sido designada en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/47), por concurso.

Designaciones

28. EX-2025-00533831- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Araceli ACOSTA, Coordinadora de la Sección de Computación, solicita prorrogar las designaciones interinas del personal docente que se detalla a continuación, como Profesores Ayudante A con dedicación simple, del 28 de

septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026, con fondos disponibles por la renuncia de la Dra. Paula ESTRELLA:

BALDONCINI, Ignacio - Legajo 60.402 - código interno 119/101

BIANCO, Julio Andrés - Legajo 80.975 - código interno 119/30

CURTO, Agustín - Legajo 54.074 - código interno 119/47

FRIAS GARAY, Álvaro - Legajo 61.201 - código interno 119/60

Nota: El cargo del Lic. Álvaro FRIAS GARAY se encuentra parcialmente financiado con fondos disponibles por la renuncia de la Dra. Paula ESTRELLA (RHCD-2025-310-E-UNC-DEC#FAMAF art. 4°).

29. EX-2024-01008254- -UNC-ME#FAMAF. La Dra. Araceli ACOSTA, Coordinadora de la Sección de Computación, solicita prorrogar la designación interina del Lic. Walter Daniel ALINI (Legajo 41.970), en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/25), del 28 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026, con fondos disponibles por la renuncia de la Dra. Paula ESTRELLA.

30. EX-2023-134119--UNC-ME#FAMAF. Prorrogar la designación interina como Profesora Asistente con dedicación simple (Código interno 115/43) a Anahita ESLAMI RAD (Legajo 55.380) (Expediente No 2074442018, CUI: 29-13288084-3), en el Grupo de Geometría Diferencial, por el lapso 22 de agosto al 2 de diciembre de 2025.

31. EX-2025-00722000- -UNC-ME#FAMAF. El Lic. Daniel Eduardo LESCANO (legajo 29.390) solicita ser designado interinamente como Profesor Asistente con dedicación exclusiva (código interno 113/24) en el Grupo de Ciencia de Materiales, a partir del 6 de septiembre del corriente año y hasta que obtenga el acceso a su jubilación tramitada ante ANSES.

Secretaría de Posgrado

32. EX-2023-00040105- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva propuesta para designar al Dr. Facundo RODRIGUEZ (IATE-CONICET) como Director de la carrera de posgrado Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, hasta el 31 de julio de 2029, para completar el período reglamentario de 4 (cuatro) años.

33. EX-2024-00877851- -UNC-ME#FAMAF. El Secretario de Posgrado, Dr. Jorge ADROVER, eleva propuesta para aprobar el dictado del curso de posgrado "Introducción al mundo virtual 3D de microtomografías de rayos X", para el Doctorado en Física, que tendrá una carga horaria de 20 horas de teoría y 20 horas de práctica, a dictarse del 03 al 07 de noviembre de 2025.

Secretaría Académica

34. EX-2024-00755570- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, eleva propuesta de rectificatoria de la Distribución de Ayudantes Alumnos/as para el segundo cuatrimestre de 2025.

35. EX-2025-00605471- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria Académica, Prof. Iris Carolina DIPIERRI, eleva modificatoria de los Programas de materias de grado para el Segundo Cuatrimestre 2025.

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

36. EX-2024-00860632- -UNC-ME#FAMAF. La Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Prof. Dayana Stefanía ÁLVAREZ, eleva la renuncia presentada por Jonathan Alexander GÓMEZ GONZÁLEZ a la beca del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidades Económicas (BECAS PIOE) y solicita otorgar a la estudiante Julieta MARTÍNEZ una beca PIOE tipo C, a partir del 1 de septiembre de 2025.

Subsecretaría Académica

37. EX-2025-00108623- -UNC-ME#FAMAF. El Subsecretario Académico, Dr. Nicolás BAUDINO presenta a fin de tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité N° 1 y elevar a consideración del Honorable Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Sergio Andrés CEPPI (Legajo 42.947), como Profesor Asistente con dedicación simple (código interno 115/32) en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 10 de abril 2025.

38. EX-2025-00033114- -UNC-ME#FAMAF. El Subsecretario Académico, Dr. Nicolás BAUDINO presenta a fin de tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité N° 1 y elevar a consideración del Honorable Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Sergio Alejandro CANNAS (Legajo 24.912), como Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/35) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 21 de abril de 2025.

39. EX-2025-00093036- -UNC-ME#FAMAF. El Subsecretario Académico, Dr. Nicolás BAUDINO presenta a fin de tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité N° 1 y elevar a consideración del Honorable Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Eduardo Guillermo HULETT (Legajo 22.374), como Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/32) en el Grupo de Geometría Diferencial de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 3 (tres) años a partir del 14 de junio 2025.

40. EX-2025-00093198- -UNC-ME#FAMAF. El Subsecretario Académico, Dr. Nicolás BAUDINO presenta a fin de tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité N° 1 y elevar a consideración del Honorable Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso de la Mgter. María del Valle MINA (Legajo 52.316), como Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/03) en la Sección Educación en Ciencias de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 12 de junio de 2025.

41. EX-2025-00041410- -UNC-ME#FAMAF. El Subsecretario Académico, Dr. Nicolás BAUDINO presenta a fin de tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité N° 1 y elevar a consideración del Honorable Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Lic. Pedro Ángel PURY (Legajo 24.919), como Profesor Asistente con dedicación exclusiva (código interno 113/22) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 3 de octubre de 2025.

42. EX-2024-00886033- -UNC-ME#FAMAF. El Subsecretario Académico, Dr. Nicolás BAUDINO presenta a fin de tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité N° 1 y elevar a consideración del Honorable Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Andrés Alberto BARREA (Legajo 35.868), como Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/08) en el Grupo Análisis Numérico y Computación de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 27 de febrero de 2025.

43. EX-2024-00875868- -UNC-ME#FAMAF. El Subsecretario Académico, Dr. Nicolás BAUDINO presenta a fin de tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité N° 1 y elevar a consideración del Honorable Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Diego José VAGGIONE (Legajo 27.090), como Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/38) en el Grupo de Semántica Algebraica de esta Facultad, cuya

evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 27 de febrero de 2025.

44. EX-2024-00857210- -UNC-ME#FAMAF. El Subsecretario Académico, Dr. Nicolás BAUDINO presenta a fin de tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité N° 1 y elevar a consideración del Honorable Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Héctor Luis GRAMAGLIA (Legajo 31.264), como Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/17) en el Grupo de Semántica Algebraica de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 27 de febrero de 2025.

45. EX-2025-00093904- -UNC-ME#FAMAF. El Subsecretario Académico, Dr. Nicolás BAUDINO presenta a fin de tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité N° 2 y elevar a consideración del Honorable Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Alejo Cristian CARRERAS (Legajo 37.069), como Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/29) en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1° de julio de 2025.

46. EX-2025-00120328- -UNC-ME#FAMAF. El Subsecretario Académico, Dr. Nicolás BAUDINO presenta a fin de tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité N° 2 y elevar a consideración del Honorable Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Juan Eduardo DURAN (Legajo 38.866), como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/22) en la Sección Computación de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 3 (tres) años a partir del 19 de octubre de 2025.

47. EX-2025-00033675- -UNC-ME#FAMAF. El Subsecretario Académico, Dr. Nicolás BAUDINO presenta a fin de tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité N° 2 y elevar a consideración del Honorable Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Marcos Enrique GAUDIANO (Legajo 40.125), como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/22) en el Grupo Análisis Numérico y Computación de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1° de julio de 2025.

48. EX-2024-00886611- -UNC-ME#FAMAF. El Subsecretario Académico, Dr. Nicolás BAUDINO presenta a fin de tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité N° 2 y elevar a consideración del Honorable Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Matías Daniel MOLINA (Legajo 45.849), como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/04) en la Sección Computación de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1° de marzo de 2025.

49. EX-2024-00897173- -UNC-ME#FAMAF. El Subsecretario Académico, Dr. Nicolás BAUDINO presenta a fin de tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité N° 2 y elevar a consideración del Honorable Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Lic. Marco Augusto ROCCHIETTI (Legajo 47.397), como Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/01) en la Sección Computación de esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 1° de marzo de 2025.

50. EX-2024-00891314- -UNC-ME#FAMAF. El Subsecretario Académico, Dr. Nicolás BAUDINO presenta a fin de tomar conocimiento el dictamen emitido por el Comité N° 2 y elevar a consideración del Honorable Consejo Superior la propuesta de renovar la designación por concurso del Dr. Guillermo Victor GOLDES (Legajo 28.542), como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/72) en el Área de la Licenciatura en Astronomía de

esta Facultad, cuya evaluación ha sido satisfactoria, por el lapso estatutario de 5 (cinco) años a partir del 3 de febrero 2025.